

CCOO EN CONTRA DE OBJETIVOS INDIVIDUALES

CCOO INSTA A LA EMPRESA A ESTABLECER UNA VÍA DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN

CCOO reclama a Unicaja la **descripción actualizada y detallada de un mapa con todos y cada uno de los puestos de trabajo**, sus funciones y los **INCENTIVOS BASE** para el 2025 de cada uno de ellos, y su inclusión en la ficha laboral para conocimiento de todas las personas trabajadoras.

Unicaja debe tratar de implantar un sistema de incentivos que sea claro y transparente, y, cuyo propósito sea la productividad y la motivación, la falta de información clara y transparencia requerida en un sistema de retribución variable crea el efecto contrario, la **frustración y desmotivación**. Con unos importes muy por debajo de la media de nuestros competidores, con cambios en las reglas del juego una vez avanzado el ejercicio, podemos encontrarnos con despropósitos como lo ocurrido en determinados puestos como, por ejemplo, **los gestores de seguros, los gestores de digitalización... con los incentivos de 2024**, a los cuales se les ha modificado el incentivo base a la mitad a pesar de haber seguido desempeñando las mismas funciones.

Si ya el pasado 8 de abril **CCOO** remitimos a la empresa al amparo del artículo 64 del E.T, nuestra disconformidad con el sistema de incentivos como os lo hicimos saber a través de nuestro [comunicado del pasado día 29](#), en el día de hoy les hemos remitido un nuevo informe en respuesta a la creación del puesto de **Gestor de Clientes** (sin cartera), en el que además de reiterarnos en el anterior, **manifestamos una disconformidad total ante la implantación unilateral de objetivos individuales** por las siguientes razones:

Se trata de una **decisión unilateral** de la empresa que deja de lado a la representación sindical, la cual además desde **CCOO** entendemos que puede colisionar con la **LOPD** (vulneración de la privacidad, impacto en el derecho a la dignidad, derecho al olvido y limitación del tratamiento, posibles sanciones legales...) y puede tener un impacto muy negativo en la **salud mental** de la persona trabajadora.

CCOO también estamos en contra del nombramiento unilateral de Gestores de Clientes sin que se les requiera **aceptación por el puesto**, que a partir de ahora lleva aparejado un **objetivo individual**, y sin que tengamos constancia que se encuentran en un **plan de carreras**.

Instamos a la empresa a establecer una vía de diálogo y negociación, de recibir la información y aclaraciones solicitadas, reservándonos el derecho a denunciarlo en las instancias legales oportunas.

El momento de la plantilla es ahora